

Comunicado

No. 58

Ciudad de México, 24 de febrero de 2017

Da vigencia Conaliteg al principio de gratuidad de la educación pública: Treviño Cantú

En representación del secretario Aurelio Nuño Mayer, el subsecretario de Educación Básica de la SEP encabezó la conmemoración del 58º aniversario de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Conaliteg, clave en la instrumentación de la Reforma Educativa

Con la representación del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, el subsecretario de Educación Básica, Javier Treviño Cantú, encabezó el acto conmemorativo del 58º aniversario de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), fundada en 1959, durante el gobierno del presidente Adolfo López Mateos.

Treviño Cantú resaltó que durante sus 58 años de vida, la Conaliteg “se ha consolidado como un organismo del estado mexicano que desempeña un rol fundamental para dar vigencia al principio de gratuidad de la educación pública”.

Señaló que “gracias al sistema de educación pública, 23.3 millones de alumnos en casi 200 mil escuelas públicas, cuentan con los libros y materiales que elabora la Conaliteg con altos estándares de calidad”. Por ello, exhortó a todos los trabajadores del sector educativo “a administrar y utilizar los recursos que la

sociedad mexicana nos ha confiado, con la mayor racionalidad, eficiencia, eficacia y transparencia”.

A los trabajadores y directivos les expresó el reconocimiento y felicitación del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, por contribuir a que las niñas, niños y adolescentes del país, cuenten con los libros y materiales que les permitan ejercer su derecho a una educación inclusiva y de calidad.

En su mensaje, Javier Treviño resaltó la labor de Conaliteg en la instrumentación de la Reforma Educativa y expuso que los retos para el sector educativo, en este y el año próximo son mayúsculos: en breve, como la ha anunciado el secretario de Educación Pública, se hará público el Modelo Educativo que se elaboró a partir de los planteamientos y las miles de propuestas que expresó la sociedad mexicana en los procesos de consulta de 2014 y de 2016.

Consecuentemente, se publicarán, entre abril y mayo de 2017, en el Diario Oficial de la Federación, los planes y programas para la educación obligatoria, que contienen el planteamiento curricular y pedagógico de la Reforma Educativa. Con ello el país avanzará hacia un modelo educativo renovado, cuyo propósito central es que las niñas, niños y jóvenes mexicanos adquieran los conocimientos y habilidades que exige la sociedad y la economía del siglo XXI.

“La tarea en curso es de enorme complejidad porque en este año, además de producir y distribuir los libros y materiales del modelo educativo aún en vigor, tenemos que iniciar la producción de los libros y materiales del nuevo modelo, que iniciará su aplicación en una fase piloto. Y para el próximo año, deberemos estar produciendo, con el apoyo de Conaliteg, los libros y materiales del nuevo modelo educativo, que iniciará su aplicación formal a partir del ciclo 2018-2019”, agregó Treviño Cantú.

El subsecretario señaló que México se encuentra inmerso en un proceso de Reforma Educativa muy profundo, que requiere la participación comprometida de todos los actores del sector educativo: autoridades, profesores, alumnos, padres y madres de familia, organizaciones de la sociedad civil y, por supuesto, empresarios, particularmente los de las industrias editorial, del papel y del conjunto de proveedores de insumos y servicios que requiere el sector educativo.

Al evento, realizado en la planta de la Conaliteg en la ciudad de Querétaro, asistieron el director general del organismo, Arturo Ancona García López; el secretario de Educación del gobierno del estado, José Botello Montes; el secretario general del sindicato de Conaliteg, Jesús Arenas Aguilar; Carlos Anaya Rosique, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana; Aurora Saavedra Solá, directora general de Materiales Educativos, entre otras personalidades.

0-0-0-0